

PUBLICACIÓN

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los señores Inés Oviedo, Miguel Anastacio Oviedo, Clemencia Yela de Bravo y Marco Alirio Portillo Rojas, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de procesos y procedimientos judiciales y administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: El Pedregal
Área Solicitada: 5696 m²
Departamento: Nariño
Municipio: Los Andes Sotomayor
Corregimiento El Carrizal
Vereda: El Palacio
Número de Matrícula Inmobiliaria: 250-8841

Cuyos linderos y coordenadas del predio son los siguientes:

NORTE:	Partiendo desde el punto 73 A 72, en línea quebrada, en dirección oriente, con predio de JESUS FREDY OVIEDO GUERRERO, en una distancia de 30,6 mts.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 72 A 66, en línea quebrada en dirección sur, con predio de INES ISAURA OVIEDO MAYA, en una distancia de 156,9 mts.
SUR:	Partiendo desde el punto 66 A 62, en línea quebrada, en dirección oeste, con predio de HORACIO MORALES CANCEMANCE, en una distancia de 54,1 mts.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 62 A 74, en línea quebrada, en dirección norte, con predio de TULIO MORA, en una distancia de 96,6 mts; seguidamente desde el punto 74 A 73, con predio de MARIA MELANIA BRAVO LOPEZ, en una distancia de 24,4 mts
"Cabe anotar que los colindantes anteriormente relacionados fueron mencionados por el señor José Gumerindo Bravo Oviedo, hermano de la solicitante del predio denominado "El Pedregal", durante el proceso de georreferenciación en campo y son relacionados con el objetivo de identificar el predio solicitado en restitución. Lo anterior no implica que dichas personas sean las legítimas titulares de derecho de dichos predios".	

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL
Fax: (2) 7291563
jcctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto – Nariño

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
73	1° 30' 46.38" N	77° 33' 9.34" W	659059,720	947131,284
72	1° 30' 46.00" N	77° 33' 8.43" W	659047,873	947159,504

71	1° 30' 44.14" N	77° 33' 8.79" W	658990,882	947148,201
70	1° 30' 43.70" N	77° 33' 8.37" W	658977,214	947161,346
69	1° 30' 43.35" N	77° 33' 8.49" W	658966,567	947157,525
68	1° 30' 43.35" N	77° 33' 9.03" W	658966,612	947140,943
67	1° 30' 42.67" N	77° 33' 9.32" W	658945,701	947131,966
66	1° 30' 41.76" N	77° 33' 9.60" W	658917,844	947123,315
65	1° 30' 42.11" N	77° 33' 10.24" W	658928,471	947103,480
64	1° 30' 42.33" N	77° 33' 10.43" W	658935,222	947097,565
63	1° 30' 42.68" N	77° 33' 10.73" W	658945,930	947088,187
62	1° 30' 42.82" N	77° 33' 10.96" W	658950,492	947081,123
12	1° 30' 41.99" N	77° 33' 10.02" W	658924,871	947110,199
75	1° 30' 43.80" N	77° 33' 10.57" W	658980,360	947093,397
74	1° 30' 45.61" N	77° 33' 9.52" W	659035,999	947125,616
314	1° 30' 46,071" N	77° 33' 8,606" O	659050,184	947153,999
315	1° 30' 46,213" N	77° 33' 8,943" O	659054,554	947143,589
334	1° 30' 41.84" N	77° 33' 9.74" W	658920,190	947118,936

Linderos y coordenadas tomados del informe técnico predial aportado por la UAEGRTD obrantes en el expediente digital.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución o formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001202000095-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

KAROLL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
SECRETARIA

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link:

<http://restitucionierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Old/EValidador.aspx>

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL
Fax: (2) 7291563
jcctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto – Nariño